



CARRETERA DE PALAZUELOS, Nº6, 40004 SEGOVIA

COOP. DE ENSEÑANZA "ALCÁZAR DE SEGOVIA"
CENTRO BILINGÜE INFANTIL-PRIMARIA-SECUNDARIA

Tel./Fax.: 921 42 49 11 e-mail: colegioalcazar@telefonica.net
Web: www.colegiocooperativaalcazar.es

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR – NORMAS DE CONVIVENCIA - PRIMARIA – CURSO 2017/18

DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación de las familias en el proceso educativo y las modificaciones de 13 de junio de 2014 publicadas en BOCyL, Decreto 23/2014, de 12 de junio.

La vida en el Centro lleva consigo unos derechos e impone a su vez unos deberes y obligaciones a todos los integrantes de la Comunidad Escolar. Para lograr y poder disfrutar de una buena convivencia creemos que es imprescindible que toda la Comunidad Escolar del Colegio Cooperativa de Enseñanza Alcázar de Segovia cumpla las normas de funcionamiento siguientes:

COMPORTAMIENTO	TIPO DE FALTA	MEDIDA
Orden y limpieza (higiene y salubridad personal)	Falta leve	-Comunicárselo a los padres al tercer día en un mismo mes. (cuaderno de seguimiento)
Llegar tarde a clase: a la entrada, después de los recreos, de otras clases...	Falta leve	-Quedarse sin salir al patio en el 2º recreo. -Comunicárselo a los padres al tercer día en un mismo mes. (cuaderno de seguimiento)
Ir de forma inadecuada alterando el orden (ir corriendo por los pasillos, gritando, con balones..)	Falta leve	- Volver a realizar la acción correctamente.
Utilizar en clase cromos, juegos informáticos, móviles etc.	Falta leve	- Una semana sin dichos objetos.
Alterar el orden de la clase por pasar notas, otros objetos, hablar reiteradamente...	Falta leve	Quedarse sin salir al patio en el 2º recreo. -Comunicárselo a los padres al tercer día en un mismo mes. (cuaderno de seguimiento)
No traer el material adecuado para cada clase	Falta leve	Quedarse sin salir al patio en el 2º recreo. -Comunicárselo a los padres al tercer día en un mismo mes. (cuaderno de seguimiento)
Quitar o estropear el material de los compañeros deliberadamente y/o material y mobiliario escolar.	Falta leve	Quedarse sin salir al patio en el 2º recreo. -Comunicárselo a los padres al tercer día en un mismo mes. (cuaderno de seguimiento) - Devolver o pagar lo dañado.

No traer hechas las tareas o trabajos propuestos.	Falta leve	-Quedarse sin salir al patio en el 2º recreo. -Comunicárselo a los padres al tercer día en un mismo mes. (cuaderno de seguimiento)
No seguir las instrucciones deliberadamente de los profesores.	Falta leve	- Mandar al alumno con actividades a un curso de nivel inferior al suyo. - Si persiste el comportamiento amonestación escrita.
Agresiones verbales y/o físicas	Falta leve	- Mandar al alumno con actividades a un curso de nivel inferior al suyo. - Si persiste el comportamiento amonestación escrita.
No comer ni beber en clase	Falta leve	-Quedarse sin salir al patio en el 2º recreo. -Comunicárselo a los padres al tercer día en un mismo mes. (cuaderno de seguimiento)

Si esos comportamientos son **reiterados** por el alumno, será falta **grave**. Se procederá a la amonestación escrita y a la tercera amonestación será **expulsado**, según considere la comisión de convivencia.